



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 805/2012

ZAPALLAR, 27 de Febrero de 2012

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de marzo de 1992; Sentencia de proclamación, de fecha 24 de noviembre de 2008, del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar a don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

1. El Oficio N° 2362, de fecha 14 de Febrero de 2012, de la Contraloría Regional de Valparaíso, que remite el resultado del Preinforme N° 4 con observaciones y auditoría realizadas a la Inversión en Infraestructura efectuada a la Ilustre Municipalidad de Zapallar.
2. El Informe Jurídico N° 66/2012, de fecha 27 de febrero de 2012, del Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.
3. El Preinforme N° 4, sobre auditoría a la inversión en infraestructura efectuada en la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por la Contraloría Regional de Valparaíso.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Lo prescrito en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

- 1° **INSTRUYASE** sumario administrativo, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos informados por Unidad Asesoría Jurídica en Informe Jurídico N° 66/2012, respecto de Preinforme de Observaciones N° 4 de 2012, de la Contraloría Regional de Valparaíso, referente a la obra "Mejoramiento de Estructura e Instalación de Techumbre Portal Acceso a Laguna de Zapallar.
- 2° **DESIGNASE**, Fiscal Instructor don **RODRIGO GARAY RUIZ**, Juez de Policía Local de Zapallar.
- 3° **NOTIFIQUESE**, por parte del Sr. Secretario Municipal, al Fiscal Instructor designado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: DECRETOS / Sumario Administrativo

- DISTRIBUCION:**
- 1.- FISCAL INSTRUCTOR
 - 2.- DEPARTAMENTO JURIDICO
 - 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ALC/CTL/SEC/ JUR-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

En Zapallar a 11 Abril 2012

ste noh/ico personalmente

[Firma manuscrita]
Rut 5.821.569-4